

Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, 10 de Septiembre del 2019

Señor:

ING. JOFFRE NEBALDO GARCIA ESPINOZA

Presente.-

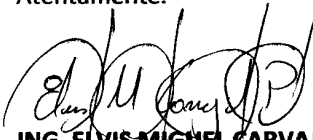
Estimado ingeniero:

Cumplo en comunicarle a Usted que en el acto constitutivo de la compañía **PROYECTOSCIVILESCG S.A.**, celebrado en la Notaría Pública Única del Cantón 24 de Mayo, el 5 de Septiembre del 2019, se designó a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

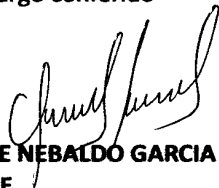
Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente.



ING. ELVIS MIGUEL CARVAJAL PALACIOS
GERENTE GENERAL
C.C. # 130955322-8

Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, 5 de Septiembre del 2019
Acepto el cargo conferido



ING. JOFFRE NEBALDO GARCIA ESPINOZA
PRESIDENTE
C.C. # 131176764-2
DOMICILIO: ROCAFUERTE
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**RAZON DE INSCRIPCION**

En la ciudad de Limones, queda inscrito el Acto/Contrato, que se presentó en este Registro, cuyo detalle se muestra a continuación:

1.- RAZON DE INSCRIPCION DEL: NOMBRAMIENTO

Número de Repertorio	015
Fecha de Inscripción	23/09/2019
Número de Registro	015
Registro	Libro Mercantil

2.-DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	NOMBRAOMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA	Compañía PROYECTOSCIVILESCG S.A.
FECHA DE NOMBRAMIENTO	10/09/2019
FECHA DE ACEPTACION	10/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑIA	PROYECTOSCIVILESCG S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	CANTON ELOY ALFARO-ESMERALDAS

3.-DATOS DE REPRESENTANTE

IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PLAZO
1311767642	GARCIA ESPINOZA JOFFRE NEBALDO	PRESIDENTE	5 Año

4.- DATOS ADICIONALES

CONT. R.M. No: 014. DEL 23/09/2019 /NOT. Única del cantón 24 de Mayo 09/09/2019

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Fecha de Emisión: Limones, 23 de septiembre de 2019

RESPONSABLE

Imen



LA REGISTRADORA

